

Guayaquil, 10 de Julio del 2020

Economista

Roberto Jose Jaramillo Quiroz

Ciudad

Estimado Economista:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **KAMPONG S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **KAMPONG S.A.**, se constituyó el 29 de Octubre del 2007, en virtud de la escritura publica autorizada por la Notaria Trigésima Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de Noviembre del 2007.

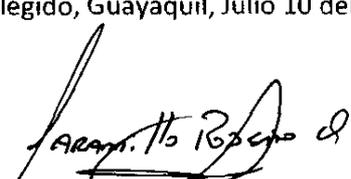
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Atentamente.



Mario Galazza Solorzano
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **KAMPONG S.A.**, para el cual he sido elegido, Guayaquil, Julio 10 del 2020.



EC. ROBERTO JOSE JARAMILLO QUIROZ

Nacionalidad Ecuatoriano

Cedula de Ciudadanía: **1703714798**



NUMERO DE REPERTORIO:19.671
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KAMPONG S.A.**, a favor de **ROBERTO JOSE JARAMILLO QUIROZ**, de fojas **46.004 a 46.007**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.881**.

ORDEN: 19671



Guayaquil, 15 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229441

11